PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO 2026-2027

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CALAHORRA

PROGRAMA DE COLABORACIÓN IES-EOIS

La Resolución 19/2026, de 27 de abril, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, establece el Programa de Colaboración entre los centros docentes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja y las Escuelas Oficiales de Idiomas para la obtención de la certificación académica correspondiente a los niveles Básico A2 e Intermedio B1 de francés durante el curso académico 2026/2027.

En conformidad con dicha Resolución, son competencias de la persona responsable de la coordinación del Programa de Colaboración de la Escuela Oficial de Idiomas para el curso 2026/2027:

- Coordinar las enseñanzas del idioma correspondiente entre los centros docentes sostenidos con fondos públicos y las Escuelas Oficiales de Idiomas, a través de la Programación Didáctica establecida por los Departamentos Didácticos de estas últimas.
- Convocar y presidir cuantas reuniones sean necesarias para garantizar la coherencia de las enseñanzas objeto del Programa de Colaboración.
- Comunicar cualquier información relevante al profesorado que imparta docencia en el Programa de Colaboración, así como resolver cuantas dudas puedan surgir en su aplicación.

La presente Programación establece los objetivos y competencias comunicativas y lingüísticas que deberán alcanzar los alumnos de Educación Secundaria que deseen acogerse al Programa y que son comunes a los requeridos en la enseñanza oficial de la Escuela Oficial de Idiomas de acuerdo con la siguiente correspondencia:

Curso A1	3º ESO
Curso A2	4º ESO
Curso B1.1	1º Bachillerato
Curso B1.2	2º Bachillerato

Dichos objetivos y competencias aparecen especificados en las secciones correspondientes a cada curso en la mencionada Programación.

Los centros adscritos asociados con la EOI CALAHORRA son los siguientes:

1. CEO VILLA DE AUTOL - AUTOL
2. CPC SAGRADO CORAZÓN - ARNEDO
3. IES CELSO DÍAZ - ARNEDO

4. IES M.F. QUINTILIANO - CALAHORRA
5. IES VALLE DEL CIDACOS – CALAHORRA
6. CPC SAN AGUSTÍN - CALAHORRA

En cuanto a la metodología y materiales didácticos, los centros de Secundaria son libres de aplicar aquellos que consideren más oportunos para alcanzar los objetivos y contenidos reflejados en la Programación Didáctica de cada nivel citado, si bien se recomienda que sigan las indicaciones que la Coordinadora de la EOI apunte en las reuniones trimestrales que se celebrarán en la EOI de Calahorra.

Todos los alumnos, desde 3º de la ESO hasta 2º de Bachillerato, realizarán pruebas de ensayo en su propio centro. Estas pruebas tendrán la misma estructura de la Prueba de Promoción y Certificación de su nivel correspondiente, cuyos contenidos se adaptarán a lo expuesto en la Programación y en las Guías Informativas. Las pruebas serán elaboradas desde las Escuelas Oficiales de La Rioja por los profesores encargados de la coordinación del Programa de Colaboración.

Los alumnos de 4º de ESO y los de 2º de Bachillerato podrán inscribirse para las pruebas que dan lugar a la obtención del Certificado Oficial del Nivel Básico A2 e Intermedio B1 en la EOI de Calahorra. Estos alumnos son alumnos homologados, por lo que realizarán la misma prueba (bajo las mismas condiciones y en las mismas fechas) que la administrada al resto de los alumnos libres y oficiales de la EOI de Calahorra.

La profesora Elena Ochoa Zabal será la Coordinadora del Programa de Colaboración en la EOI de Calahorra, y a su vez será la Coordinadora General del Programa para las Escuelas Oficiales de Idiomas de La Rioja, durante el curso 2026/2027.